

PCR otorga la calificación de “B1” con perspectiva ‘Estable’ al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Prolega II”

La Paz, Bolivia (abril 18, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 034/2024 de fecha 18 de abril de 2024, decidió mantener la calificación de B1 (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Prolega II”, con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI). La calificación se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. se dedica al procesamiento de soya desde hace más de una década con inversiones relevantes que integraron la cadena productiva y convenios con los principales actores de la industria oleaginoso. A marzo 2024 (12 meses), el desarrollo de inversiones y mayores ventas de harina con control de gastos operativos impulsan a la rentabilidad y cobertura. No obstante, requirió de esfuerzos financieros que desmejoran la liquidez y solvencia, el revalúo técnico ayuda a mantener control del endeudamiento. El Programa cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013 y mayo del 2014. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son: Aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya, extracción de aceite por solvente y servicios de almacenaje de granos en silos. Actualmente, la nueva planta se encuentra operando al 100%.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Estefania Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.